



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022
ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO
DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
(2ª CONVOCATORIA)

ACTA NÚMERO: 02/2022

En el Edificio 1 Rectoría de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte, siendo las 10:00 horas del día 11 de julio del año 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracción II, 21, 52 fracciones I y VIII, 53 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y 8 inciso b) del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, se constituyeron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de Propuestas Técnicas, Economicas y Fallo del Concurso por Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022 (2ª Convocatoria), para la Adquisición de Equipo / Sistema de Preparación de Muestras por Microondas.

La Dra. Flora E. Mercader Trejo, Presidente Suplente del Comité lleva a cabo el desarrollo de la sesión la cual da inicio verificando la asistencia de sus integrantes que se enuncian a continuación:

NOMBRE	CARGO
Dra. Flora E. Mercader Trejo	Directora de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Posgrado y Presidente Suplente
Lic. Mayra Loyola Cabello	Jefe del Depto. de Materiales y Servicios Generales y Secretaría Ejecutiva Suplente
Lic. Ana Karem Reséndiz Fortunat	Abogada General y Vocal
C.P. Liliana A. Montes Aguilera	Jefa del Depto. de Recursos Financieros y Vocal
Lic. Manuel Alvarez Villanueva	Representante del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Una vez que se verifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, la Dra. Flora E. MercaderTrejo, Presidente Suplente de este Comité, solicita a la Lic. Mayra Loyola Cabello, Secretaría Ejecutiva Suplente lleve a cabo el desarrollo de esta sesión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se hace constar que los proveedores invitados a participar fueron:

1. BIOSCIENTIA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
2. ANTON PAAR MÉXICO S.A. DE C.V.
3. JARU SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALCANCE INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
4. PERKIN-ELMER DE MEXICO S.A. de C.V.
5. INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.

A fin de dar cumplimiento con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se da inicio a la 1ª Etapa del presente concurso

- PRESENTACIÓN Y APERTURA Y DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-

PRIMERO.- La Lic. Mayra Loyola Cabello, hace constar que se recibieron el día de hoy, de las 9:30 a 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Universidad, se recibieron los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes tal y como consta en el Registro de Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

PROVEEDOR 1.- INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.

PROVEEDOR 2.- JARU SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALCANCE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR 3.- PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Acto seguido se solicita a los miembros del Comité y a los participantes que rubriquen los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 35 y 36 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas, en el orden en que se recibieron según consta en el Registro de Recepción que se adjunta a la presente acta, para iniciar la revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa con la finalidad de verificar que no se haya omitido alguno de los requisitos o documentación establecidos en las bases.

NÚM	NOMBRE	DOCUMENTO SOLICITADO	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.	JARU SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALCANCE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
1	Formato de Propuesta Técnica, al cual deberán adjuntar los catálogos, folletos y/o imágenes del bien que están ofertando, preferentemente a color.	De acuerdo al modelo indicado en el Anexo 1 Técnico.- La partida se cotizará completa; en caso de no cotizarse así, deberá indicarse NO SE COTIZA	Si presenta, No esta firmada	Si presenta	Si presenta No esta firmada

2	Acreditación de personalidad	<p>2.1 Persona Física: Exhibirá los siguientes documentos: 2.1.1 Acta de Nacimiento en copia certificada y en copia simple para cotejo 2.1.2 CURP (copia simple) 2.1.3 Constancia de Situación Fiscal (copia simple) 2.1.4 Comprobante de domicilio (copia simple) 2.1.5 Copia Certificada ante Notario Público de Identificación oficial con fotografía 2.1.6 Declaración Anual 2021 2.1.7 Opinión Positiva del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, no mayor a 30 días de antigüedad.</p> <p>2.2 Persona Moral: Exhibirá los siguientes documentos: 2.2.1 Acta Constitutiva de la Empresa así como de las reformas o modificaciones, en caso de existir, documentos los cuales deben presentarse en copia certificada por Notario Público, y en copia simple para cotejo. 2.2.2 En caso de que actué por medio de un representante legal, anexar el Poder Notarial que acredite que el representante legal cuenta con facultades de administración (en copia certificada y copia simple para cotejo) 2.2.3 Constancia de Situación Fiscal (copia simple) 2.2.4 Copia certificada ante Notario Público de la Identificación oficial con fotografía de quien recibe el poder. 2.2.5 Declaración anual 2021 con su respectivo sello digital emitido por el</p>	<p>No presenta</p> <p>No presenta</p> <p>No presenta</p> <p>No presenta</p> <p>No presenta</p>	<p>Si presenta la copia certificada pero no presenta la copia simple</p> <p>Si presenta</p> <p>Si presenta</p> <p>Si presenta</p> <p>Si presenta</p>	<p>No presenta</p> <p>Si presenta</p> <p>Si presenta Si presenta</p> <p>Si presenta</p>
---	------------------------------	---	--	--	---

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

		Sistema de Administración Tributaria	No presenta	Si presenta	Si presenta
		2.1.6 Opinión Positiva del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, no mayor a 30 días de antigüedad.			
3	Carta Manifiesto de Conformidad con bases	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 2	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
4	Bases y Junta de Aclaraciones	1.1 Copia simple de las Bases 1.2 Copia simple del Acta de Junta de Aclaraciones Ambas debe estar completas y firmadas en todas sus hojas por la persona física o por el Representante legal, en caso de ser personal moral.	No presenta	Si presenta Si presenta	Si presenta Si presenta
5	Datos Generales del Participante	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 3	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
6	Carta de declaraciones bajo protesta de decir verdad	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 4	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
7	Carta Compromiso	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 5	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
8	Carta de Declaración de Integridad	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 6	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
9	Carta Manifiesto de Conformidad con multas y sanciones.	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 7	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
10	Carta de declaración bajo protesta de decir verdad que conocen la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, vigentes.	De acuerdo al modelo indicado como Anexo número 8.	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
11	Carta Manifiesto de Conformidad sobre el uso de datos personales	De acuerdo al modelo indicado como Anexo número 9.	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
12	Carta de declaración bajo protesta de decir verdad que no se actualiza un conflicto de intereses con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado.	De acuerdo al modelo indicado como Anexo número 10.	Si presenta, no identifica el numero del anexo	Si presenta	Si presenta
13	Copia del Registro en el Padrón de Proveedores	Copia en el Padrón de Proveedores de Gobierno del	No presenta	No presenta	No presenta

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

	de Gobierno del Estado de Querétaro, para el ejercicio 2022	Estado de Querétaro, para el ejercicio 2022. En el caso de que esté en trámite del refrendo para el ejercicio 2022, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmando por la persona física o por el Representante legal, si es personal moral, en el que manifieste que está realizando el trámite respectivo ante la dependencia correspondiente, y en su caso, adjuntar copia simple del documento, acuse o recibo de pago que ampare que se ha entregado la documentación para ese efecto.			
14	Carta Garantía del Bien contra defectos de fabricación de la partida ofertada de acuerdo a las garantías establecidas en el Anexo 1 Técnico	En original y bajo protesta de decir verdad, firmado por la persona física o por el Representante legal, en caso de ser personal moral. Modelo en el Anexo 11	Si presenta, no identifica el número del anexo	Si presenta	Si presenta

TERCERO.- Se procede a rubricar todas las propuestas técnicas y económicas, con fundamento en el artículo 36 fracción I párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Asimismo, se hace del conocimiento de todos los presentes que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, se decreta un **RECESO** de 35 minutos para desahogar la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa cuando son las 11:00 horas.

CUARTO. - Siendo las 11:35 horas, este Comité hace constar que se reanuda la Sesión, con los mismos integrantes del Comité, así como con los participantes registrados con antelación, dando inicio en los siguientes términos:

- DESHECHAMIENTO -

QUINTO.- De conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y con el Punto 27. **DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA** de las Bases. Se **DESHECHAN** las propuestas de los siguientes proveedores

INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V. Por los siguientes motivos:

No Cumple, con el **numeral 1** Formato de Propuesta Técnica.

- a) Presenta la Propuesta pero no esta firmada como se indica en el Punto 8. Recepcion de Propuestas/Firma de Propuestas de las Bases

No Cumple, con el **numeral 2** Acreditacion de Personalidad

- a) No exhibe los documentos

No cumple, con el **numeral 4** Bases y Junta de Aclaraciones

- a) No presenta copia simple de las bases y acta de la junta de aclaraciones firmada

No cumple, con el numeral 13 Copia del Registro en el Padron de Proveedores

- a) No presenta copia del Registro de Padrón de Proveedores 2022 de Gobierno del Estado de Queretaro

En virtud de lo anterior, se procede a hacer la devolución del sobre económico que dice contener la propuesta económica

JARU SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALCANCE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Por los siguientes motivos:

No Cumple, con el **numeral 2** Acreditacion de Personalidad

- a) No presenta la copia simple para cotejo del acta constitutiva de la empresa ni el poder notarial que acredite la representación legal

No cumple, con el **numeral 13** Copia del Registro en el Padron de Proveedores

- a) No presenta copia del Registro de Padrón de Proveedores 2022 de Gobierno del Estado de Queretaro

Por lo que se procede a hacer la devolución de la siguiente documentación:

- Copia Certificada de la Escritura Pública 153,053 expedida por el Lic. Ariel Ortiz Macias, Notario Público numero 103 de la Ciudad de México.
- Pasaporte original numero G16411987
- Sobre económico que dice contener la propuesta económica

PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A. DE C.V. Por los siguientes motivos:

No Cumple, con el **numeral 1** Formato de Propuesta Técnica.

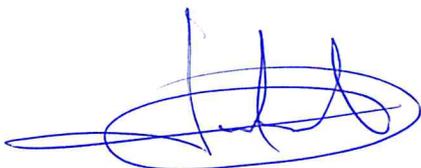
- a) Presenta la Propuesta pero no esta firmada de manera completa como se indica en el Punto 8. Recepcion de Propuestas/Firma de Propuestas de las Bases

No Cumple, con el **numeral 2** Acreditacion de Personalidad

- a) No exhibe copia certificada del acta constitutiva de la empresa
b) No exhibe copia certificada de la indentificacion oficial de la persona que recibe el poder

No cumple, con el **numeral 13** Copia del Registro en el Padron de Proveedores

- a) No presenta copia del Registro de Padrón de Proveedores 2022 de Gobierno del Estado de Queretaro



Por lo que se procede a hacer la devolución de la siguiente documentación:

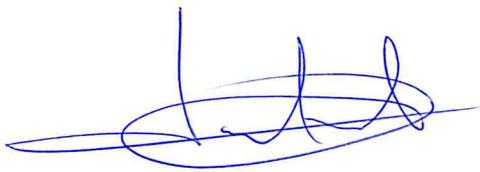
- Testimonio de la Escritura Pública 82,928 expedida por el Lic. Luis de Angoitia Becerra, titular de la notaria 129 del Distrito Federal
- Sobre económico que dice contener la propuesta económica

SEXTO.- En consecuencia, y con fundamento en el punto 12. DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN DE LAS BASES inciso b) y artículo 22 fracción I y 38 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA**, al no existir ninguna propuesta que reúna los requisitos de las Bases por lo que se ordena proceder con la Adjudicación Directa.

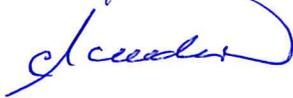
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las 11:45 horas del día 11 de julio de 2022, dos mil veintidós, firmando al margen y al calce de cada una de las fojas, para su constancia y conocimiento de la misma todos los que en ella intervinieron, proporcionándose copia de la misma a los presentes. -----

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Flora E. Mercader Trejo	Directora de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Posgrado y Presidente Suplente	
Lic. Mayra Loyola Cabello	Jefa del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva Suplente	
Lic. Ana Karem Reséndiz Fortunat	Abogada General y Vocal	
C.P. Liliana A. Montes Aguilera	Jefa del Depto. de Recursos Financieros y Vocal	
Lic. Manuel Alvarez Villanueva	Representante del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	




POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	FIRMA
Dra. Irma Ojeda Carrillo	
Claudia Gabriela Reyes Zamora	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NUMERO 02/2022 DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDOS, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, 2ª-CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS POR MICROONDAS.

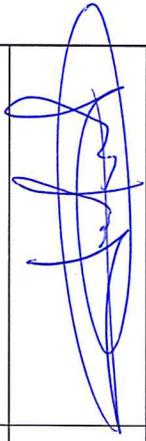


QUERÉTARO, QRO., A 11 DE JULIO DE 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022
SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS

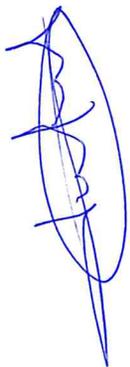
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN ENTREGA LAS PROPUESTAS	HORA DE REGISTRO	FIRMA
INSTRUMENTOS y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V	Erick Daniel Sánchez Esquivel	9:32	
ARCA Servicios Especializa dos de Atención Internacional SA.de.CU	Claudia Gabriela Reyes Zamora	9:35	
Petkin Elmer Mexico	Dharmy Queda Cervillo	9:40	

ACTA NUMERO 02/2022
DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDOS
CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, 2ª CONVOCATORIA.





Carretera 57, Km. 31 + 150, Santa Rosa áuregui,
Querétaro, Qro., C.P. 76220
+ 52 (442) 1961300
www.upsrj.edu.mx

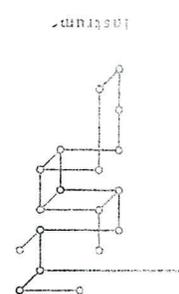
ISO 9001



Instrumentos y Equipos Falcon S.A. de C.V.
San Juan Bosco No. 3833
Col. Jardines de San Ignacio
Zapopan, Jalisco C.P. 45040
Tel. 01(33)3122-4954

MTY
Tacubaya No. 1701
Fracc. Jardín Español
Monterrey, N.L. C.P. 64820
Tel. Com. 01(81)8128-3800

CD MX
Fresnos No. 40-B
Col. Tlacopac
Ciudad de México, C.P. 01049
Tel.: 01 (55)5131-5103



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
CARRETERA FEDERAL 57 QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ
KILOMETRO 31 -150 SIN NÚMERO
PARQUE INDUSTRIAL QUERÉTARO
SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO, QUERÉTARO.
C.P. 76220

Modalidad de Adjudicación:

INVITACIÓN RESTRINGIDA.

Numero Invitación:

UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022.

Nombre del Concurso:
MICROONDAS."

"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR

Número de Convocatoria SEGUNDA CONVOCATORIA

Nombre de sobre: "SOBRE ECONOMICO"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL. CALLE FRIDA KAHLO NO. 195, DEL VALLE ORIENTE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CP. 66260
NUEVO LEÓN, MONTERREY A 01 DE JULIO DEL 2022

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. 55 5131 5103, administracion@falcomx.com

Handwritten signatures in black and blue ink, including a large signature at the top center and several smaller ones scattered below.

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SANTA
ROSA JAUREGUI**

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022

SEGUNDA CONVOCATORIA

PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO /
SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS
POR MICROONDAS

OFERTA ECONOMICA

FECHA DE PRESENTACION: 11 DE JULIO DE 2022

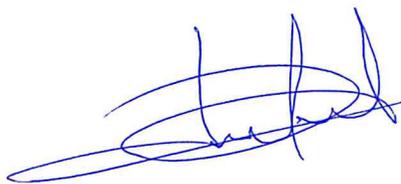
[Handwritten signatures in blue ink]

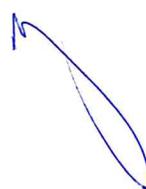
**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE
SANTA ROSA JAUREGUI
CONCURSO POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022
SEGUNDA CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE UN
EQUIPO / SISTEMA DE
PREPARACION DE MUESTRAS POR
MICROONDAS
OFERTA ECONOMICA**

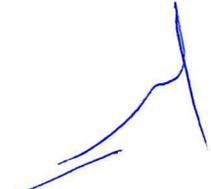
FECHA DE PRESENTACION: 11 DE JULIODE 2022









**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

EMITE LAS SIGUIENTES

B A S E S

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022
SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS.**

Índice

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	SEGUNDA CONVOCATORIA
2	GLOSARIO DE TÉRMINOS
3	OBJETO
4	ORIGEN DE LOS RECURSOS
5	PROGRAMA DE EVENTOS
6	JUNTA DE ACLARACIONES
7	PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE
8	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
9	PRIMERA ETAPA.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
9.a	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
10	SEGUNDA ETAPA.- DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA ECONÓMICA
10.a	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
11	CAUSAS POR LAS QUE PUEDEN SER DESECHADAS LAS PROPUESTAS
12	DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN
13	ADJUDICACIÓN
14	FALLO
15	FIRMA DEL CONTRATO
16	ANTICIPO
17	GARANTÍAS
18	PLAZO, LUGAR, HORARIO Y SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DEL BIEN
19	CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO
20	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONCURSANTES
21	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
22	MULTAS Y SANCIONES
23	RESCISIÓN ADMINISTRATIVA
24	INCONFORMIDADES
25	CONTROVERSIAS
26	PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS
27	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA
28	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA
29	MODELO DE ANEXOS
30	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACION DEL BIEN

1.- SEGUNDA CONVOCATORIA

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS

La Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, organismo descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante decreto publicado en el periódico oficial La Sombra de Arteaga, el 1 de febrero del 2013, con domicilio en Carretera Federal 57 Querétaro- San Luis Potosí Kilometro 31 -150 Sin número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, código postal 76220. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 constitucional, 20 fracción II y 52 fracciones I y VIII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y demás ordenamientos Jurídicos aplicables, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, emite las presentes BASES en la modalidad de **Invitación Restringida** con recursos de origen, estatal con número **UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su SEGUNDA CONVOCATORIA, para la ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

2.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de estas Bases se entenderá por:

UPSRJ o CONVOCANTE	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
Reglamento	Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro.
Propuesta	Documentación que integra la oferta técnica o económica que presenta el participante, y que se detalla en los puntos 27 y 28 de las bases
Bases	Documento que contiene los lineamientos y requisitos administrativos y legales indispensables para participar en la presente Invitación.
Participante	Interesados que participen en el presente concurso por invitación
Proveedor	Persona Física o Moral que resulte adjudicada de esta invitación.
Contrato	Documento que formaliza las obligaciones entre la UPSRJ y el Proveedor.
I. V. A.	Impuesto al Valor Agregado.

3.- OBJETO.

El objeto de la presente convocatoria es la **ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, cuyas características técnicas se detallan en el punto No. 30 sobre Descripción y especificaciones técnicas del equipo, de las presentes bases.

4.- ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos para esta invitación son de origen estatal y la adquisición de la contratación de este servicio fue autorizado en el Acta 10/2022, de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Universidad, de fecha 15 de junio de 2022 dos mil veintidós.

La UPSRJ cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio que se describe en el Anexo 1 Técnico de la presente Invitación.

5.- PROGRAMA DE EVENTOS.

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Lugar para los eventos.- Se llevarán a cabo en los días y horas indicados para cada evento de acuerdo al cuadro anterior, en la Sala de Juntas del Edificio Uno de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la invitación en calidad de observador, registrando previamente su asistencia.

6.- JUNTA DE ACLARACIONES.

Forma de solicitar aclaraciones.- Con la finalidad de facilitar el proceso de revisión y respuestas a preguntas, las solicitudes de aclaración, deberán presentarse por escrito, firmadas por representante legal y enviarse en archivo electrónico tanto en PDF como en formato WORD, mediante correo electrónico a: mloyola@upsrj.edu.mx, con copia a: droduiguez@upsrj.edu.mx y bcarmona@upsrj.edu.mx a más tardar **veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.**

De resultar modificaciones, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Cualquier modificación a la convocatoria que resulte de la junta de aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los participantes en la elaboración de su proposición. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

Solamente podrán formular solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en esta convocatoria, las personas físicas o morales que hayan sido invitadas a participar en el presente concurso.

Es requisito que quienes asistan por si o en representación de las personas físicas o morales invitadas, presenten el escrito cuyo modelo o propuesta es el que se adjunta como **Formato A**, al momento del registro de asistencia.

De no haber presentado el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se le permitirá asistir a la junta de aclaraciones, debiendo registrar su asistencia y abstenerse de formular preguntas.

Registro de asistencia. - El registro de asistencia se iniciará en **el lugar para los eventos** a partir de las 09:00 horas, señalando, el carácter con el que asisten y entregar el escrito referido.

Al concluir la junta de aclaraciones se levantará el acta correspondiente, en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. Dicha acta será firmada por los asistentes sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, de la cual se entregará copia a los asistentes, publicándose una copia a partir de esa misma fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicado en el domicilio de la Convocante, área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cualquier modificación o aclaración a las bases derivada de la Junta de Aclaraciones, será exclusivamente responsabilidad de los participantes que no hayan asistido, acudir a obtener copia del acta de aclaraciones.

7.- REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE

La acreditación de la existencia legal y facultades del representante para presentar propuestas, será mediante los siguientes documentos:

La acreditación de la existencia legal y facultades del representante para presentar propuestas, será mediante los siguientes documentos:

Persona Física:

Exhibirá los siguientes documentos:

- a) Acta de Nacimiento en copia certificada y en copia simple para cotejo
- b) CURP (copia simple)
- c) Constancia de Situación Fiscal (copia simple)
- d) Comprobante de domicilio (copia simple)
- e) Copia Certificada ante Notario Público de Identificación oficial con fotografía

Persona Moral:

Exhibirá los siguientes documentos:

- a) Acta Constitutiva de la Empresa así como de las reformas o modificaciones, en caso de existir, documentos los cuales deben presentarse en copia certificada por Notario Público, y en copia simple para cotejo.
- b) En caso de que actué por medio de un representante legal, anexar el Poder Notarial que acredite que el representante legal cuenta con facultades de administración (copia certificada y copia simple para cotejo)
- c) Constancia de Situación Fiscal (copia simple)
- d) Copia certificada ante Notario Público de la Identificación oficial con fotografía de quien recibe el poder

8.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Condiciones para la Recepción. - No se admitirán propuestas que sean enviadas a través del Servicio Postal, Mensajería o por Medios Remotos de Comunicación Electrónica, ni en otros domicilios.

Asimismo no se recibirán las propuestas de los participantes que hayan llegado después de las 10:00 horas.

Quienes no podrán presentar propuesta. - No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro o de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de Ley, ni aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Art. 45 de la Ley.

Firma de propuestas. - Las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente, por el representante legal de la persona moral o por la persona física, en todas las hojas que integran los documentos de la propuesta técnica y económica; la falta de firma en alguno de ellos podrá ser motivo para desechar la propuesta.

Forma de presentación y entrega. - La entrega de propuestas se hará por escrito, en sobres cerrados de manera inviolable firmados autógrafamente; que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, mismas que serán abiertas en el seno del Comité, en forma pública y en presencia, en su caso, del Representante del Órgano Interno de Control, en la fecha, hora y lugar establecido.

Una vez recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que serán consideradas vigentes dentro del procedimiento de Invitación hasta su conclusión y no podrán ser modificadas.

Propuestas foliadas. - Las hojas de los documentos que integran la propuesta deberán estar preferentemente foliadas y los documentos solicitados identificados de tal forma que sea accesible su localización. El no cumplir con lo señalado no será motivo para desechar la propuesta.

9.- PRIMERA ETAPA. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

Registro de asistencia y recepción de propuestas. - El registro de asistencia y entrega de propuestas se iniciará en el lugar para los eventos en el día y hora señalado en el calendario descrito en el punto número 5 de las presentes bases.

Solamente serán recibidas las propuestas que registren su asistencia en el plazo y lugar indicado. No será motivo de descalificación el que el participante se ausente del evento, siempre y cuando haya entregado previamente sus propuestas. Al tiempo del registro de asistencia y entrega de propuestas, la persona física que asista en representación del invitado o proveedor participante –persona física- o la persona física que asista en representación de la persona moral invitada o proveedor participante, en ambos casos se deberá acreditar su personalidad, entregando en ese momento una **CARTA PODER SIMPLE** firmada ante dos testigos, en donde los respectivos invitados o proveedores participantes los faculden para ello, y así puedan participar en los actos de la PRIMERA ETAPA y hasta el FALLO de este procedimiento.

Protocolo del evento. - El evento de presentación y apertura de proposiciones estará presidido por el Comité. Las propuestas técnicas serán abiertas el seno del Comité, de manera pública, y ante la presencia del Representante del Órgano Interno de Control, en su caso, de acuerdo al Artículo No. 35, Primer Párrafo, de la Ley. El Comité será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del evento.

Apertura de propuestas técnicas. - Una vez recibidas y presentadas las propuestas, el Comité, verificará el registro de cuando menos dos propuestas, de acuerdo al Artículo No. 38, Primer Párrafo, de la Ley, de ser así, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas exclusivamente y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, de acuerdo al Artículo No. 36, Fracción I, de la Ley. La revisión de la documentación se efectuará de forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado, ya que éste se efectuará dentro del proceso de evaluación de propuestas técnicas.

Los miembros del Comité y el Representante del Órgano Interno de Control, rubricarán todos los documentos que conformen el Anexo No. 1, denominado Formato de Propuesta Técnica, así como los sobres o paquetes de las propuestas económicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedando ambos en custodia del Comité, de acuerdo al Artículo No. 36, Fracción I, de la Ley.

Formulación y firma del acta. - Se levantará el acta circunstanciada de la presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las que se hubieren desechado estableciendo las causas que funden y motiven para ello, al final del acto los asistentes firmarán el acta, sin que la omisión de alguno de ellos invalide su contenido y efectos, con excepción de los integrantes del Comité y en su caso, del Representante del Órgano Interno de Control.

Del acta señalada se les entregará copia a los asistentes, publicándose una copia a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UPSRJ, ubicado en el domicilio de la Convocante, área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

Propuestas desechadas.- Aquellas propuestas desechadas que fueron abiertas o que estén sin abrir, se conservarán por un periodo de 5 años contados a partir de la fecha en que sé de a conocer el fallo (con excepción de las garantías), salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la UPSRJ procederá conforme a los lineamientos de resguardo y conservación de documentación.

9.a.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, las áreas técnicas elaborarán tablas comparativas relativas a aspectos técnicos específicos, indicando en ellas cuales ofertas cumplen y cuáles no, así como una clasificación de las que sí cumplen, dichas tablas se ordenarán de acuerdo a las condiciones que ofrezcan, emitiendo un dictamen para tal efecto de acuerdo al Artículo No. 37, Primer Párrafo de la Ley.

Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica.

I. Que la documentación legal, administrativa y técnica presentada por los participantes se apegue a lo solicitado en las Bases, sus anexos y Junta de Aclaraciones.

II. El Anexo No. 1 Formato de Propuesta Técnica deberá describir todas las características o especificaciones técnicas mínimas señaladas en las presentes bases, sus anexos y Junta de Aclaraciones.

Si para evaluar las propuestas, la UPSRJ necesita solicitar alguna aclaración a los participantes, podrá hacerlo, pero en ningún caso podrá permitir que alteren el contenido de la Propuesta Técnica, no pudiéndose negociar ninguna de las condiciones que ofrezcan los participantes en sus ofertas.

10.- SEGUNDA ETAPA. DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA ECONÓMICA.

Protocolo del evento. - El evento de apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo de conformidad con el punto número 5 de las presentes bases. Las propuestas económicas serán abiertas en el seno del Comité de manera pública.

Resultado del Análisis técnico. - Se dará a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas (Dictamen) y se indicará cuales fueron aceptadas y cuales desechadas.

Apertura de propuestas económicas. - El Comité será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del evento. La revisión de la documentación se efectuará de forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado, ya que éste se efectuará dentro del proceso de evaluación de propuestas.

En esta segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los participantes que no hubieren sido desechadas en la primera etapa, dándose lectura al importe de las mismas y elaborando los cuadros comparativos necesarios, ordenándose la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, de las cotizaciones incluidas en la oferta económica de los concursantes cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas en esta segunda etapa.

Los miembros del Comité y el Representante del Órgano Interno de Control, rubricarán todos los documentos de las propuestas económicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas económicas hubieren sido desechadas en esta etapa, quedando todos los documentos en custodia del Comité.

Formulación y firma del acta.- Se levantará acta de la segunda etapa en la que se harán constar las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, acta que será firmada por los asistentes sin que la omisión de alguno de ellos invalide su contenido y efectos; del acta se entregará copia a los asistentes, publicándose una copia a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UPSRJ, ubicado en el domicilio de la Convocante, área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

Propuestas desechadas.- Aquellas propuestas desechadas serán devueltas a sus respectivos participantes previa constancia que de su recibo quede como comprobante de su devolución; y las propuestas abiertas se conservarán por un periodo de 5 años contados a partir de la fecha en que sé de a conocer el fallo (con excepción de las garantías), salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la UPSRJ procederá conforme a los lineamientos de resguardo y conservación de documentación.

10.a.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Una vez terminado el acto de apertura de propuestas económicas, se verificará que las mismas cumplan con las condiciones y requerimientos económicos solicitados en las Bases, procediendo a su análisis y evaluación, elaborándose tablas comparativas de cotizaciones.

Criterios de evaluación de la Propuesta Económica.

I. La omisión de algún requisito, derivado del análisis detallado de la documentación que integra la propuesta económica, será motivo de descalificación.

II. Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, a través de un análisis de congruencia con la oferta técnica, elaborándose una tabla comparativa.

III. Si durante la evaluación económica de las propuestas, existiera una discrepancia entre lo descrito en una o más partidas de la Propuesta técnica con la Propuesta económica; la partida o la propuesta será desechada; de conformidad con la forma de adjudicación indicada.

III. Si durante la evaluación económica de las propuestas, existiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, de lo anterior se dejará constancia en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el participante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

IV.- Que la garantía de sostenimiento de la propuesta garantice debidamente la oferta económica presentada.



La UPSRJ podrá solicitar a cualquier participante, después del acto de presentación y apertura de proposiciones y previo al fallo correspondiente, aclaraciones de su propuesta o partes de ésta, pero en ningún caso podrá permitir que alteren el contenido de la Propuesta Económica o modifiquen sus precios o importe total no pudiéndose negociar ninguna de las condiciones que ofrezcan los participantes en sus ofertas.

11.- CAUSAS POR LAS QUE PUEDEN SER DESECHADAS LAS PROPUESTAS.

1. Por Incumplimiento de alguno de los documentos y requisitos establecidos en las Bases, anexos y Junta de Aclaraciones, que afecten la solvencia de la propuesta y no se presenten tal y como están solicitados en los Puntos Números 27 y 28, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.
2. La falta u omisión de firma autógrafa del Representante Legal o de la persona física en cualquiera de los documentos indicados como contenido de la propuesta técnica y económica. Todos los documentos deberán estar firmados.
3. Cuando se detecte que un participante aparece como socio accionista, miembro del consejo de administración, comisario o apoderado en más de una de las empresas participantes en la Invitación, se procederá a descalificar a todas las empresas en las cuales aparezca, ya sea persona física o moral.
4. La comprobación de que algún participante ha acordado con otro u otros elevar los precios de las adquisiciones, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
5. En caso de que la convocante identifique información presumiblemente falsa en las Propuestas Técnicas y Económicas del participante.
6. Que el participante se encuentre en cualquiera de los supuestos señalados en los artículos 3 y 45 de la Ley.
7. Que el participante se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra, con anterioridad a la apertura del concurso.
8. Las propuestas no serán aceptadas si están elaboradas en forma manuscrita. No deberán tener en ninguna de sus partes tachaduras, enmendaduras o correcciones realizadas por cualquier método.
9. Cuando presente documentos donde se solicite "Bajo protesta de decir verdad", y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente.
10. Por incluir algún documento de la propuesta económica en la propuesta técnica, o si el participante incluye costos en la propuesta técnica.
11. Cuando la descripción de los bienes y/o servicios de la Propuesta económica sea diferente a la que se describe en la Propuesta técnica
12. Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la propuesta económica, el PARTICIPANTE no acepte la rectificación por parte de la CONVOCANTE, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

12.- DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

I.- **Desierta.** - El Comité procederá a declarar desierta la presente Invitación cuando:

- a). - No se registren cuando menos dos concursantes.
- b). - Ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases.
- c). - Los precios ofertados no fueren aceptables o se exceda el techo presupuestal autorizado

Para lo cual se procederá a la Adjudicación Directa, de acuerdo al Artículo No. 22, Fracción I, de la Ley.

II.- **Cancelada.** - "El Comité" podrá cancelar la presente Invitación por caso fortuito o de fuerza mayor o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para la realización de la adquisición requerida, y que, de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia UPSRJ, de acuerdo al Artículo No. 38, Tercer Párrafo de la Ley.

13.- ADJUDICACIÓN.

Se adjudicará al proveedor que cumplió todos los requisitos de las bases, anexos y Junta de aclaraciones, con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de que dos o más proposiciones sean solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En caso de haber proposiciones con precios iguales, se someterá a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley.

14.- FALLO.

Protocolo del evento.- El acto de fallo se llevará a cabo por el Comité, en el día y hora señalado en el punto 5 de estas bases, inmediatamente después de llevar a cabo la evaluación de las propuestas económicas, en el acta correspondiente se señalará el nombre del proveedor(es) adjudicado(s) derivado de los cuadros comparativos de las propuestas económicas aceptadas, acta que será firmada por los asistentes sin que la omisión de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos, se les entregará copia del acta a los asistentes y se pondrá a disposición de los participantes que no asistieron para efectos de notificación, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UPSRJ, por un término no menor de cinco días naturales.

Diferimiento de fallo.- El Comité dentro de sus atribuciones podrá diferir el fallo una sola vez, y por un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales. Artículo No. 8, inciso a), cuarto párrafo del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro.

15.- FIRMA DEL CONTRATO.

Una vez que se haya determinado el proveedor adjudicado deberá presentarse en la fecha y dentro del horario indicada en el punto 5. Calendario de Eventos de estas Bases, presentando original o copia certificada ante fedatario público legalmente autorizado de todos y cada uno de los documentos precisados en el Punto No. 7 de Poderes que deberán acreditarse.

Firma del contrato. - El contrato será firmado por el representante legal del proveedor adjudicado, en el área jurídica de esta Universidad, en la fecha y dentro del horario indicado en el punto 5. Calendario de Eventos de estas Bases.

No formalización del Contrato.- Si en el plazo señalado el proveedor no se presenta a firmar el contrato con la previa exhibición de la documentación original para cotejo, la UPSRJ podrá, sin necesidad de convocar a nuevo concurso, adjudicar el contrato al participante siguiente, en los términos de su propuesta; de negarse este a firmar el contrato, se podrá adjudicar a los subsecuentes, en el orden respectivo, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura que inicialmente hubiese resultado ganadora, no sea superior al 10% y se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado para el presente concurso.

Independientemente de lo anterior, la UPSRJ hará valer la garantía presentada por el proveedor adjudicado para el sostenimiento de su propuesta, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan existir para él.

16.- ANTICIPO.

No se otorgará ningún anticipo para el objeto de ésta invitación.

17.- GARANTÍAS.

GARANTÍA DE SERIEDAD O SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA. - Los participantes deberán presentar dentro del sobre que contiene la propuesta económica, la garantía de seriedad de su proposición, por medio de una póliza de fianza de una institución legalmente constituida o bien un cheque certificado o de caja, a favor de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta antes de IVA.

Para el cálculo de este 5% deberá corroborar sus operaciones aritméticas ya que en caso de error la convocante tomará el precio presentado en la propuesta económica como válido y si la garantía no cubre el total determinado por la convocante su propuesta será desechada.

Si para sostener su oferta decide presentarla mediante cheque certificado o de caja deberá anexarlo al formato del Anexo No. 9, de las presentes bases, pero si decide presentar fianza, la póliza deberá contener además de las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas establezca, lo siguiente:

- a) Datos del fiado (proveedor): razón social, domicilio fiscal completo y R. F. C. que se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Para garantizar la seriedad de propuesta de la oferta presentada en el Concurso por Invitación Restringida No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, SEGUNDA CONVOCATORIA, correspondiente a la ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS.
- b) El monto afianzado o garantizado, mencionando que la institución afianzadora pagará a la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui la cantidad por el monto garantizado en el caso de incumplimiento.
- c) De las declaraciones expresas de la afianzadora:
 - Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o Juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
 - Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianza para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

La garantía que se hubiere otorgado para sostener la propuesta será devuelta a los participantes que no hayan resultado ganadores, de ser posible el mismo día que celebre el fallo del presente concurso. Aquellos participantes no adjudicados que no se presenten al fallo o que no soliciten la devolución de esta garantía quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo se les notifica por medio de las presentes bases, que a los seis meses serán destruidas. Motivo por el cual se sugiere a aquellos participantes que entreguen cheque certificado, lleven su control para solicitar la devolución en tiempo y forma apegándose a lo aquí señalado, con el fin de que la Institución Bancaria correspondiente les pueda efectuar el reembolso correspondiente.

Para el participante que resulte adjudicado se le retendrá la garantía de sostenimiento de la oferta hasta que entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO. - El proveedor adjudicado deberá de entregar una garantía del 10% del valor de la compra antes del IVA, que garantice el cumplimiento del contrato y vicios ocultos que pudieran resultar en el bien, a más tardar cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley. La no presentación de la garantía en los términos establecidos podrá tener como consecuencia la aplicación de la garantía de sostenimiento de oferta y la cancelación del pedido (contrato y orden de compra) sin responsabilidad alguna para la UPSRJ.

Esta garantía la puede presentar mediante una póliza de fianza de una institución legalmente constituida, o mediante cheque certificado o de caja. En Moneda Nacional, a nombre de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui

(sin abreviar), con vigencia hasta con vigencia hasta la entrega total del bien; transcurrido este plazo deberá solicitarse por escrito su entrega al área jurídica de la UPSRJ, quien extenderá una carta de cancelación a la afianzadora correspondiente, previa consulta que realice con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales respecto a su procedencia; por lo que aquellos proveedores que entreguen cheque certificado deberán solicitarlo en tiempo y forma apegándose a lo señalado en estas bases.

Si el o los proveedores (es) ganador (es) deciden garantizar por medio de una fianza, la póliza deberá contener además de las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas establezca, lo siguiente:

- a) Datos del fiado (proveedor): razón social, domicilio fiscal completo y R. F. C.
- b) Que se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Para garantizar el cumplimiento, del contrato derivado del Concurso de Invitación Restringida No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, SEGUNDA CONVOCATORIA, correspondiente a la ADQUISICION DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS.
- c) Fecha del fallo
- d) El importe del contrato con número y letra.
- e) El monto afianzado o garantizado.
- f) La fecha y número del contrato.
- g) Mencionando que la institución afianzadora pagará a la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui la cantidad del monto garantizado en el caso de incumplimiento de todas o algunas de las obligaciones que se afianzan por incumplimiento.
- h) De las declaraciones expresas de la afianzadora:
- i) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato de referencia, mismo que se da aquí por reproducido, así como lo estipulado en la Legislación en materia de adquisiciones y contrataciones en el aplicables en el Estado de Querétaro.
- j) Que esta fianza garantiza todas y cada una de las obligaciones del fiado a partir de la fecha de firma del contrato que se afianza hasta que el bien, hayan sido recibidos en su totalidad y a satisfacción del beneficiario que constará en acta recepción para responder de cualquier responsabilidad que resulte por incumplimiento del fiado.
- k) Que no se considerará como novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión de contrato
- l) Que la fianza garantiza la totalidad de la bien materia del contrato de acuerdo con las estipulaciones del mismo.
- m) En el caso de que se prorrogue el plazo establecido para entrega del bien, la afianzadora, acepta en términos del artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, que la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con la prorroga o espera otorgada, por no considerarse novación.
- n) La presente fianza solo podrá cancelarse cuando el fiado haya cumplido con todas las obligaciones que se derivan del contrato que se cita a partir de la fecha de recepción del bien y no se hubiera presentado ninguna responsabilidad por incumplimiento.
- o) Para liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del beneficiario de la fianza.
- p) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o Juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- q) En caso de que se solicite o se exija la presente fianza, la institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido y a lo preceptuado por los artículos 95 y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de intereses que prevé el artículo 95 bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza.

18.- PLAZO, LUGAR, HORARIO Y SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DEL BIEN

Plazo.- El Proveedor que resulte adjudicado se compromete a entregar el bien dentro del periodo que se indica en cada una de las partidas del Anexo 1 Técnico de las presentes bases, plazos que empezarán a correr a partir del día siguiente que se dicte el fallo.

Lugar.- En el domicilio de la UPSRJ, Carretera Federal 57 Querétaro – San Luis Potosí, kilómetro 31 – 150 sin número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro, código postal 76220, puestos en el área que indique la UPSRJ.

Horario.- En un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Supervisión de la entrega. - Estará a cargo de la Dirección de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Posgrado como área técnica usuaria y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, a plena satisfacción de la convocante, se verificará que las características del bien se apeguen a los requerimientos solicitados, los cuales están plasmados en las Especificaciones Técnicas de estas Bases y lo ofertado por el proveedor ganador.

19.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

Condiciones de precio. - Los precios cotizados por el proveedor serán a base de un Precio Fijo hasta la entrega total del bien, por lo tanto no habrá ajuste de precios. Durante la vigencia del Contrato los precios no estarán sujetos a variación por ningún motivo.

Forma de pago. - El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la recepción del bien en las cantidades y calidades solicitadas, a entera satisfacción de la UPSRJ, siempre que se hayan cubierto además los siguientes requisitos:

- Presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con todos los requisitos fiscales aplicables,
- Entrega de las fianzas correspondientes a plena satisfacción de la UPSRJ

El pago del bien quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar en su caso, por concepto de penas convencionales y/o deducciones aplicables.

Revisión y Entrega de Facturación. - El pago estará sujeto a la validación de la autenticidad de los comprobantes en la página del SAT.

La factura electrónica (archivo PDF y archivo XLM) deberá ser enviada a los correos electrónicos mloyola@upsrj.edu.mx y facturascfdi@upsrj.edu.mx

La factura deberá contener la descripción completa, marca, modelo y número de serie (en su caso) de cada bien. Se deberán facturar el bien de acuerdo con el anexo técnico 1. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias la UPSRJ dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a su recepción, lo indicará vía electrónica al participante adjudicado. El periodo que transcurre a partir del envío del citado correo electrónico y hasta que el participante adjudicado envíe la nueva factura electrónica, no se computara para efectos del plazo establecido para el pago.

Pagos no previstos. - El monto total adjudicado será la única contraprestación por la realización del bien requerido, por lo que no procederá pago alguno que no se encuentre previsto en el monto total adjudicado.

Moneda. - El pago será en moneda nacional (Pesos Mexicanos), de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.

20.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONCURSANTES.

1. Los participantes deberán mantener vigentes las condiciones de compra estipuladas en las bases, anexos y Junta de aclaraciones del presente concurso, mismas que se establecerán en el contrato respectivo, quedando sin efecto legal o administrativo cualquier petición de modificación de las mismas.
2. Pagar los impuestos y derechos que les corresponden y que se causen de las operaciones en la forma y términos que establecen los ordenamientos fiscales vigentes.
3. La violación de patentes, marcas y otros aspectos relacionados con el bien que oferta, quedarán bajo la responsabilidad total del proveedor ante las instancias correspondientes. Por lo que deberán restituir en la forma que determine la UPSRJ, cualquier daño o perjuicio ocasionado a la UPSRJ por causas imputables al proveedor.
4. El impuesto al valor agregado, deberá indicarse por separado del precio propuesto; en caso de no señalarlo, este se entenderá como incluido en el precio.
5. El proveedor ganador no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del contrato relativo a esta invitación, en favor de cualquier otra persona Física o Moral, de igual modo, no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones adquiridas en relación a la presente invitación a algún otro participante interesado.

Las presentes Bases contienen los criterios normativos que deben observar las personas físicas o morales que presenten propuestas para este concurso, aceptando de conformidad las disposiciones de orden legal. Cualquier divergencia que se derive de la interpretación y aplicación de su contenido, corresponde al Comité determinar lo conducente.

21.- VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La UPSRJ se reserva el derecho de verificar por cualquier medio que estime conveniente, la autenticidad de toda la información proporcionada por los participantes en cualquier momento, antes, durante y después del proceso de la invitación y en el caso de que la misma no cumpla con la Ley o las presentes bases, se procederá a rechazar las propuestas respectivas.

22.- MULTAS Y SANCIONES.

Cuando el proveedor incumpla con las obligaciones a su cargo en tiempo y forma convenido en el contrato, la UPSRJ aplicará lo siguiente:

Una pena convencional equivalente al Costo Porcentual Promedio (CPP) del valor del servicio que no se preste en términos del contrato que se firmará, por cada día de atraso iniciando al siguiente día de la fecha de entrega comprometida en contrato hasta el día de la entrega del servicio completo de conformidad por la convocante, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. La cuantificación de las sanciones se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 82 fracción I de la citada Ley.

De igual forma en caso de incumplimiento al contrato se impondrán las multas que se establecen en el artículo 83, 84 fracción I, 85 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y demás aplicables.

La UPSRJ podrá exigir la restitución de los pagos, la reposición del servicio, el ajuste en precios, la oportunidad del cumplimiento en la entrega o correcciones necesarias y turnará, en su caso, al área jurídica y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, los asuntos para la intervención de los mismos, cuando por las circunstancias así se determine.

23.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

Esta procederá en cualquier momento sin responsabilidad alguna para la UPSRJ cuando el proveedor incumpla con las obligaciones contraídas en el contrato, las disposiciones de la Ley y demás que sean aplicables. Así mismo se harán efectivas las garantías otorgadas a favor de la UPSRJ sin perjuicio de las responsabilidades que puedan existir por parte el proveedor.

24.- INCONFORMIDADES.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, con fundamento en el artículo 87 de la Ley, por los actos que contravengan las disposiciones de esta Ley, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación del acto a impugnar.

Transcurrido el plazo establecido, precluye para los interesados, sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro que corresponda pueda actuar en cualquier tiempo en términos de Ley.

El domicilio de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, es Pasteur esquina con 5 de Mayo, Colonia Centro, Querétaro, Qro.

25.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten, con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley o de los contratos celebrados se resolverán con apego a lo previsto en la Ley aplicable, ante las instancias conducentes.

A falta de disposición expresa se aplicará de manera supletoria el Código Civil del Estado de Querétaro y en su caso, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro. Artículo No. 97, de la Ley.

Las demás disposiciones Administrativas expedidas en esta materia, se seguirán aplicando en todo lo que no se oponga a la Ley en tanto se expiden las que deban sustituirlas.

26.- PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Idioma.- El idioma en el que se presentará la información relacionada con la propuesta así como toda aquella documentación relacionada con la misma, deberá ser en idioma **Español**; en relación a cualquier material impreso que proporcione el participante, podrá estar escrito en otro idioma, siempre y cuando se acompañe de una traducción simple al Español.

Moneda.- La moneda en que será presentada la propuesta económica y pagado el bien, será en pesos mexicanos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.

Rotulación de los sobres o paquetes.- Cada sobre o paquete deberá estar cerrado y sellado con cinta adhesiva de forma inviolable y estará dirigido a la UPSRJ de la manera siguiente:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
CARRETERA FEDERAL 57 QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ
KILOMETRO 31 -150 SIN NÚMERO
PARQUE INDUSTRIAL QUERÉTARO
SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO, QUERÉTARO.
C.P. 76220

Cada uno indicará con claridad la referencia a:

- 1).- Modalidad de Adjudicación: INVITACIÓN RESTRINGIDA.
- 2).- Numero Invitación: UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022.

3).- Nombre del Concurso: “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS.”

4).- Número de Convocatoria SEGUNDA CONVOCATORIA

5).- Nombre de cada sobre: “SOBRE TÉCNICO” o “SOBRE ECONÓMICO”

6).- Datos de la empresa en cada sobre:

- A).- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.
- B).- DOMICILIO FISCAL.
- C).- TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

Firmas.- Todos los formatos determinados, deberán ser presentados invariablemente en hoja membretada de la empresa participante y firmados por el representante legal de la persona moral o por la persona física, según corresponda.

Tachaduras y enmendaduras.- Las propuestas no deberán contener raspaduras ni enmendaduras.

Costo de la preparación de las propuestas.- El participante sufragará todos los costos relacionados a la preparación y presentación de sus ofertas. Así mismo los gastos sufragados por la asistencia a todos los eventos relacionados con la presente invitación, son a cargo del participante.

27.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA.

Documentos requeridos para participar en la presente invitación, de acuerdo a lo indicado en el Artículo No. 35, segundo párrafo de la Ley.

NÚM	NOMBRE	DOCUMENTO SOLICITADO
1	Formato de Propuesta Técnica, al cual deberán adjuntar los catálogos, folletos y/o imágenes del bien que están ofertando, preferentemente a color.	De acuerdo al modelo indicado en el Anexo 1 Técnico.- La partida se cotizará completa; en caso de no cotizarse así, deberá indicarse NO SE COTIZA
2	Acreditación de personalidad	<p>2.1 Persona Física: Exhibirá los siguientes documentos: 2.1.1 Acta de Nacimiento en copia certificada y en copia simple para cotejo 2.1.2 CURP (copia simple) 2.1.3 Constancia de Situación Fiscal (copia simple) 2.1.4 Comprobante de domicilio (copia simple) 2.1.5 Copia Certificada ante Notario Público de Identificación oficial con fotografía 2.1.6 Declaración Anual 2021 2.1.7 Opinión Positiva del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, no mayor a 30 días de antigüedad.</p> <p>2.2 Persona Moral: Exhibirá los siguientes documentos: 2.2.1 Acta Constitutiva de la Empresa así como de las reformas o modificaciones, en caso de existir, documentos los cuales deben presentarse en copia certificada por Notario Público, y en copia simple para cotejo.</p>

		<p>2.2.2 En caso de que actué por medio de un representante legal, anexar el Poder Notarial que acredite que el representante legal cuenta con facultades de administración (en copia certificada y copia simple para cotejo)</p> <p>2.2.3 Constancia de Situación Fiscal (copia simple)</p> <p>2.2.4 Copia certificada ante Notario Público de la Identificación oficial con fotografía de quien recibe el poder.</p> <p>2.2.5 Declaración anual 2021 con su respectivo sello digital emitido por el Sistema de Administración Tributaria</p> <p>2.1.6 Opinión Positiva del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, no mayor a 30 días de antigüedad.</p>
3	Carta Manifiesto de Conformidad con bases	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 2
4	Bases y Junta de Aclaraciones	<p>1.1 Copia simple de las Bases</p> <p>1.2 Copia simple del Acta de Junta de Aclaraciones</p> <p>Ambas debe estar completas y firmadas en todas sus hojas por la persona física o por el Representante legal, en caso de ser personal moral.</p>
5	Datos Generales del Participante	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 3
6	Carta de declaraciones bajo protesta de decir verdad	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 4
7	Carta Compromiso	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 5
8	Carta de Declaración de Integridad	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 6
9	Carta Manifiesto de Conformidad con multas y sanciones.	De acuerdo al modelo indicado como Anexo No. 7
10	Carta de declaración bajo protesta de decir verdad que conocen la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, vigentes.	De acuerdo al modelo indicado como Anexo número 8.
11	Carta Manifiesto de Conformidad sobre el uso de datos personales	De acuerdo al modelo indicado como Anexo número 9.
12	Carta de declaración bajo protesta de decir verdad que no se actualiza un conflicto de intereses con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado.	De acuerdo al modelo indicado como Anexo número 10.
13	Copia del Registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Querétaro, para el ejercicio 2022	Copia en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Querétaro, para el ejercicio 2022. En el caso de que esté en trámite del refrendo para el ejercicio 2022, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmando por la persona física o por el Representante legal, si es personal moral, en el que manifieste que está realizando el trámite respectivo ante la dependencia correspondiente, y en su caso, adjuntar copia simple del documento, acuse o recibo de pago que ampare que se ha entregado la documentación para ese efecto.
14	Carta Garantía del Bien contra defectos de fabricación de la partida ofertada de acuerdo a las garantías establecidas en el Anexo 1 Técnico	En original y bajo protesta de decir verdad, firmado por la persona física o por el Representante legal, en caso de ser personal moral. Modelo en el Anexo 11



28.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Documentos requeridos para participar en la presente invitación, de acuerdo a lo indicado en el Artículo No. 35, segundo párrafo de la Ley.

NÚM	NOMBRE	DOCUMENTO SOLICITADO
1	Propuesta Económica	<p>De acuerdo al modelo indicado como Anexo No.12, en papel membretado del participante firmada por el representante legal de la empresa o persona física, conteniendo: descripción clara de la partida ofertada de acuerdo a las características solicitadas, precios unitarios de la partida sin IVA, importe antes de impuesto al valor agregado, gran total con letra y número, las condiciones de pago y el tiempo de entrega.</p> <p>Deberá ser llenada a computadora, los números y letras serán claros y fácilmente legibles y no deberá contener correcciones o enmendaduras, en caso de existir alguna contradicción en el precio unitario, entre lo expresado con letra y lo expresado con número, registrará el precio unitario asentado con letra.</p>
2	Garantía de seriedad de la propuesta.	<p>Si se presenta en Cheque certificado o de caja:</p> <p>a) Cheque, y b) Anexo No.13</p> <p>Si se presenta fianza:</p> <p>a) Póliza de fianza, que contenga los datos señalados en el apartado de Garantía de sostenimiento de la propuesta, del punto No.17 de Garantías, de las presentes bases, independientemente de los requisitos de la afianzadora.</p> <p>En cualquiera de los casos, deberá apegarse a los requisitos establecidos en el Apartado No.17 de Garantías, de las presentes bases.</p>

29.- MODELO DE ANEXOS.

ANEXO N° 1

MODELO QUE DEBERÁ PRESENTAR COMO FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DENTRO
DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAÚREGUI
PRESENTE

INVITACION RESTRINGIDA No. ____
SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN ESTABLECIDO EN BASES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y MODELO

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

NOTAS:

La adjudicación será por partida cotizada completa; en caso de no cotizarse así, deberá indicarse NO SE COTIZA.

Indicar la descripción completa sin costos del bien, sus características y demás circunstancias pertinentes, y todas aquellas acordadas en la junta de aclaraciones que habrá de considerar la convocante para la adjudicación del contrato respectivo.

Al transcribir este anexo para la elaboración de la propuesta, no deberá insertar la leyenda “conforme lo solicitado en bases”, sino que debe describir cada una de las partidas ofertadas conforme al apartado de la descripción y especificación del bien de las presentes bases y Junta de Aclaraciones.

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA
PROPUESTA TÉCNICA

**ANEXO N° 2
PROPUESTA TÉCNICA
CARTA MANIFIESTO DE CONFORMIDAD CON BASES**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAÚREGUI
PRESENTE

Lugar y fecha de expedición

(Nombre del Representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre de la persona física)

Manifiesto mi conformidad con lo estipulado en las presentes bases y sus anexos, emitidas para el concurso No.UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, así como a lo estipulado en la Junta de Aclaraciones.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)



MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA
PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO N° 3

PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

Lugar y fecha de expedición

_____*(Nombre del representante legal)*_____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y el contrato derivado del presente concurso por invitación restringida, No. _____ para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, a nombre y representación de _____*(nombre de la empresa)*_____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Datos Generales:

Número de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Descripción de su Objeto Social:

Modificaciones:

Número y Fecha de las Reformas o Modificaciones al Acta Constitutiva:

Nombre, Número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se haya otorgado:

Fecha y Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Datos sobre el Representante Legal:

Nombre del Apoderado Legal o Representante Legal:

Fecha y Datos del documento que acredite que cuenta con la facultad de Representante Legal:

Nombre, Número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se haya otorgado:

Fecha y Datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Relación de socios:

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s):

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, ya sea persona física o moral, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado. PARA PERSONA FÍSICA TENDRÁ QUE ADECUAR EL PRESENTE DOCUMENTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE REQUIEREN.

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA
PROPUESTA TÉCNICA

**ANEXO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA
CARTA DE DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

Con relación a la Invitación Restringida No. _____, SEGUNDA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. No me encuentro impedido legalmente para participar en el concurso, ni me encuentro bajo los supuestos de artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
2. Conozco las disposiciones vigentes de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
3. Mi representada o la empresa que represento es de nacionalidad mexicana y por lo tanto está constituida conforme a las leyes mexicanas.
4. Que participo en condiciones que no implican ventajas ilícitas respecto a otros interesados.
5. Que acepto que todas las notificaciones me surtan efectos mediante la publicación que de las mismas se haga en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UPSRJ, ubicado en la Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí kilómetro 31-150, sin número, Parque Industrial Querétaro Santa Rosa Jáuregui Querétaro, Querétaro, código postal 76220.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA
PROPUESTA TÉCNICA

**ANEXO N° 5
PROPUESTA TÉCNICA
CARTA COMPROMISO**

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

Con relación a la Invitación Restringida No.____, SEGUNDA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, en mi calidad de representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad:

- 1) Que mi representada se compromete a cumplir cabalmente todos y cada uno de los requisitos, parámetros y especificaciones establecidos en las bases, anexos y junta de aclaraciones.
- 2) Que mi representada cuenta con la capacidad técnica, legal y financiera para la entrega del bien objeto de la presente Invitación Restringida.
- 3) Que mi representada se compromete a mantener los precios de la oferta firmes durante todo el proceso de adjudicación y hasta la entrega física del bien motivo de la presente Invitación Restringida, en caso de resultar ganador.
- 4) Que conozco el domicilio de la UPSRJ lugar donde se entregará el bien objeto de esta convocatoria; asimismo, que serán puestos en el lugar específico que indique la Convocante.
- 5) Que absorberé todos los impuestos y/o derechos que se originen por para la entrega del bien objeto de esta convocatoria, así como los gastos de traslado y entrega de los mismos.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA
PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO N° 7
PROPUESTA TÉCNICA
CARTA MANIFIESTO DE CONFORMIDAD CON MULTAS Y SANCIONES

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

(Nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (nombre de la empresa), y con referencia a la invitación restringida No. ____, SEGUNDA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado y de que incumpla con las obligaciones a mi cargo en el tiempo y forma convenido en el contrato, bases, sus anexos y junta de aclaraciones, acepto la multa y/o sanción a que me haga acreedor de acuerdo a lo establecido en las bases del presente concurso las cuales serán aplicadas de la siguiente manera:

Cuando el proveedor incumpla con las obligaciones a su cargo en tiempo y forma convenido en el contrato, la UPSRJ aplicará lo siguiente:

Una pena convencional equivalente al Costo Porcentual Promedio (CPP) del valor del servicio que no se preste en términos del contrato que se firmará, por cada día de atraso iniciando al siguiente día de la fecha de entrega comprometida en contrato hasta el día de la entrega del servicio completo de conformidad por la convocante, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. La cuantificación de las sanciones se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 82 fracción I de la citada Ley.

De igual forma en caso de incumplimiento al contrato se impondrán las multas que se establecen en el artículo 83, 84 fracción I, 85 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y de más aplicables.

La UPSRJ podrá exigir la restitución de los pagos, el ajuste en precios, la oportunidad del cumplimiento en la entrega o correcciones necesarias y turnará, en su caso, al área jurídica y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, los asuntos para la intervención de los mismos, cuando por las circunstancias así se determine.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO N° 8
MODELO DE DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE CONOCEN LEYES

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

(Nombre de la persona física o del Representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre de la persona física), y con referencia a la INVITACION RESTRINGIDA No. _____ SEGUNDA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS; por medio del presente declaro bajo protesta de decir verdad que conozco la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, ambas vigentes; particularmente lo relacionado con el Capítulo II De los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y del Título Tercero De las faltas administrativas de los servidores públicos y de los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves Capítulo Primero De las faltas administrativas, artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO N° 9
MODELO DE CARTA MANIFIESTO DE CONFORMIDAD
SOBRE EL USO DE DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

(Nombre de la persona física o del Representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre de la persona física), y con referencia a la INVITACION RESTRINGIDA No. _____ SEGUNDA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS; por el presente escrito manifiesto el consentimiento de mi representada sobre el uso de sus datos personales y toda la información que al respecto se solicite y presente dentro de este Concurso, para que se les dé el tratamiento y cuidado en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

NOTA.- El presente formato deberá ser reproducido y adecuarse cuando se trata de persona física.

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO N° 10
MODELO DE CARTA DE DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
QUE NO SE ACTUALIZA CONFLICTO DE INTERESES

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

(Nombre de la persona física o del Representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre de la persona física), y con referencia a la INVITACION RESTRINGIDA No. _____ SEGUNDA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS; por el presente escrito declaro bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios o accionistas de mi representada, no desempeñan cargo, empleo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado, y con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses, lo anterior con fundamento legal en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás numerales aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

NOTA.- El presente formato deberá ser reproducido y adecuarse cuando se trata de persona física.

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA
PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO N° 11
MODELO DE LA CARTA GARANTÍA DEL BIEN

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

(Nombre de la persona física o del Representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre de la persona física), y con referencia a la invitación restringida No. ____, SEGUNDA CONVOCATORIA para la **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS**; manifiesto bajo protesta de decir verdad que la partida que oferto cuenta con la garantía del fabricante contra defectos de fabricación y/o vicio oculto por lo menos de 1 un año posteriores a la fecha de su recepción y aceptación por parte del área requirente de la Universidad; y por este medio me comprometo a otorgar todas las facilidades a la Convocante para que por mi conducto se ejecute dicha garantía ante el fabricante.

Asimismo, si durante el tiempo de la garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el bien presenta fallas, me obligo a dar atención a los reportes que me presente la convocante en un plazo máximo de 8 días naturales, daré respuesta en el sentido de corregir dichas fallas del bien o sustituirlos por un bien de las mismas características y con funcionamiento óptimo, según proceda; tengo conocimiento de que se informará de esta situación al área jurídica de la UPSRJ, para el caso de no recibir una respuesta, a fin de que inicie los procedimientos legales conducentes, y hacer valer la garantía respectiva ante las autoridades competentes.

El correo electrónico para dar atención a solicitudes de garantía _____
Teléfono para dar atención a solicitudes de garantía _____
Datos de la persona de contacto _____

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal o Persona Física)

MODELO QUE DEBERÁ PRESENTAR COMO FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA DENTRO
DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO N° 12
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

INVITACION RESTRINGIDA No. ____
SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS

PARTIDA NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL

SUMA DEL COSTO TOTAL

SUMA GRAN TOTAL EN LETRA

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

NOTA: Al transcribir este anexo para la elaboración de la propuesta, no deberá insertar la leyenda “conforme lo solicitado en bases”.

La descripción de la(s) partida(s) ofertada(s) deberá coincidir con la que se describió en la Propuesta Técnica

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA
PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO N° 13

**PROPUESTA ECONÓMICA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

QUE OTORGA EL PARTICIPANTE: (nombre o razón social de la empresa), para participar en el concurso por invitación restringida No. _____, PRIMERA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS.

Engraprar aquí el cheque o fianza, que deberá suscribirse a favor de la "Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui

MODELO DE ANEXO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN
LA JUNTA DE ACLARACIONES

FORMATO A
MODELO DE ESCRITO PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN
A JUNTA DE ACLARACIONES

Lugar y fecha de expedición

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
PRESENTE

(Nombre de la persona física o del Representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre de la persona física), y con referencia a la invitación restringida No. ____, para la “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS”; SEGUNDA CONVOCATORIA informo a usted que he otorgado autorización al C. _____, quien se identifica con (identificación oficial) _____, para que asista en mi representación a la Junta de Aclaraciones del citado concurso.

Atentamente

(Nombre y Firma del Representante Legal)

30.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN.

ANEXO TÉCNICO I

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	EQUIPO	<p>SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CON ROTOR DE 16 RECIPIENTES DE DIGESTION DE PRESION ESTANDAR • 16 TAPAS PARA LOS RECIPIENTES SIN SENSOR DE PRESION • UNA TAPA PARA RECIPIENTE CON SENSOR <p>ESPECIFICACIONES MINIMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> a) FUENTE DE PODERV: 230 V AC 50/60 Hz b) AMPERAJE MAXIMO: 16 A c) POTENCIA DE MICROONDAS INSTALADA: 2000 WATTS POR DOS MAGNETRONES (2X1000 WATTS) d) POTENCIA DE MICROONDAS DE SALIDA: 1500 WATTS EN EL PICO DE SALIDA e) CONTROL DE POTENCIA DE MICROONDAS: CONTROL SIN PULSACION EN EL RANGO COMPLETO, AJUSTABLE EN EL INCREMENTO DEL 1% f) DIMENSIONES: LARGO 53.3 CM, PROFUNDIDAD 63.50CM ALTURA 43.18 CM g) MANIFOLD/CONTENEDOR DE GASES h) SOFTWARE PARA OPERAR EL EQUIPO

NOTA

FORMA DE ADJUDICACION

GARANTIA

TIEMPO ENTREGA

CAPACITACION

SI EL EQUIPO OFERTADO INCLUYE ACCESORIOS O CONSUMIBLES DEBERA DESCRIBIRLOS

POR PARTIDA UNICA

MINIMO 1 AÑO

8 SEMANAS

TEORICO/PRACTICO HASTA PARA 4 PERSONAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UPSRJ POR 3 DIAS

(Nombre y Firma del Representante Legal)

NOTAS: Indicar la descripción completa sin costos, sus características, y todas aquellas acordadas en la junta de aclaraciones que habrá de considerar la convocante para la adjudicación del contrato respectivo.

Al transcribir este anexo para la elaboración de la propuesta, no deberá insertar la leyenda "conforme lo solicitado en bases", sino que debe describir la partida ofertada conforme al apartado de la descripción del bien de las presentes bases y Junta de Aclaraciones.

FIN DEL ANEXO TÉCNICO Y DE LAS BASES



Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/021/2022

Acuse

DRA. FLORA E. MERCADER TREJO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

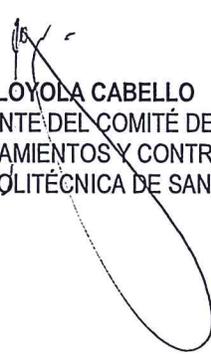
Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Recibi
Flora Mercader Trejo

c.c.p. Archivo


2022-07-01
Carretera Federal 57, Qro – SLP, km 31+150,
Santa Rosa Jáuregui, 76220, Querétaro, Qro.
+52 (442) 196 1300 | www.upsrj.edu.mx



Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/022/2022

LIC. ANA KAREM RESÉNDIZ FORTUNAT
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMSG/023/2022

Acuse

C.P. LILIANA A. MONTES AGUILERA
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

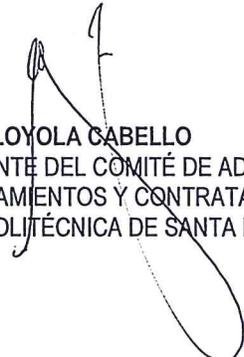
Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI



C.P. FELIPE DE JESÚS ESPERÓN VILCHIS
TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la **Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022**, en su Segunda Convocatoria, para la **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

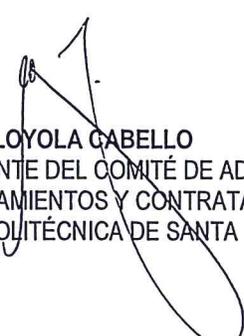
Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI



c.c.p. Archivo



Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/025/2022

Acuse

LIC. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la **Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022**, en su Segunda Convocatoria, para la **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

c.c.p. MJA. Ma. De la Luz Becerril Sánchez.- Vocal Suplente de la Secretaría de Educación en el Estado.- Para su conocimiento.-
c.c.p. Archivo

Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/026/2022

BIOSCIENTIA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
ZOQUES NORTE #109 COL. TEZOSOMOC
AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 02459
DF: (55) 6307 9120
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la **Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Invitación - Concurso 2a. Convocatoria No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022

1 mensaje

Mayra Loyola Cabello <mloyola@upsrj.edu.mx>

Para: ventasdfr1@bioscientia.com.mx

1 de julio de 2022, 11:22

BIOSCIENTIA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.

PRESENTE

Por este medio le saludo cordialmente y al mismo tiempo adjunto oficio de invitación y Bases para el Concurso por Invitación Restringida No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022 en su *Segunda convocatoria* para la Adquisición de un equipo / Sistema de Preparación de Muestras por Microondas.

FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO

Saludos

2 adjuntos

 **PAPE UNEA20220701105316.pdf**
399K

 **UPSRJ - Bases - Sistema Pruebas IR-05-2022 2a Convocatoria.docx**
132K

Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/027/2022

ANTON PAAR MÉXICO S.A. DE C.V.
PARQUE INDUSTRIAL PLATAH CALLE 1, LOTE 5, MANZANA 3
VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO C.P. 43894 MÉXICO
T: +52 - 743 - 108 - 0016 M: +52 - 55 - 4800 - 5683
P R E S E N T E.



Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, **realiza la Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

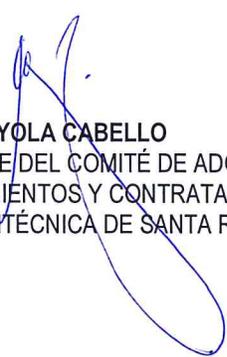
Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

c.c.p. Archivo

Invitación - Concurso 2a. Convocatoria No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022

3 mensajes

Mayra Loyola Cabello <mloyola@upsrj.edu.mx>
Para: Jesus Chavez Gonzalez <jesus.chavez@anton-paar.com>

1 de julio de 2022, 11:24

ANTON PAAR MÉXICO S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por este medio le saludo cordialmente y al mismo tiempo adjunto oficio de invitación y Bases para el Concurso por Invitación Restringida No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022 en su *Segunda convocatoria* para la Adquisición de un equipo / Sistema de Preparación de Muestras por Microondas.

FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO

Saludos

2 adjuntos

 PAPE UNEA20220701105323.pdf
398K

 UPSRJ - Bases - Sistema Pruebas IR-05-2022 2a Convocatoria.docx
132K

Chavez Gonzalez, Jesus <jesus.chavez@anton-paar.com>
Para: Mayra Loyola Cabello <mloyola@upsrj.edu.mx>

1 de julio de 2022, 12:04



Estimada Lic. Mayra Loyola, gracias por su comunicado pero en la pasada junta de aclaraciones fueron rechazadas nuestras propuestas técnicas y administrativas, además no tenemos el registro de proveedores del Gobierno de Querétaro. Podemos intentar participar nuevamente pero serían las mismas preguntas ya hechas previamente. Al ser rechazadas nuevamente nuestras propuestas, no veo útil para ustedes nuestra participación.

En el supuesto de aceptar nuestras propuestas, tendrá algún dato o referencia de donde solicitar nuestro registro en el gobierno de Querétaro como proveedores? El archivo adjunto lo encontramos en internet pero no sabemos si es real.

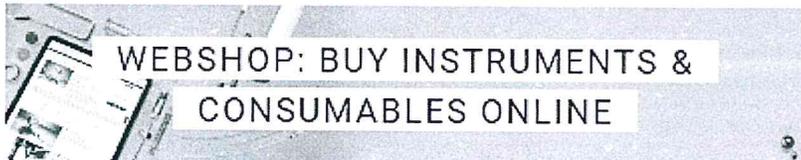
Quedo pendiente a sus comentarios y gracias como siempre por sus finas atenciones.

Saludos cordiales

Jesus Chavez Gonzalez
Sales ASC

Anton Paar México S.A. de C.V.

Parque Industrial Platah
Calle 1, Lote 5, Manzana 3
Villa de Tezontepec
Hidalgo
C.P. 43894
México
T: +52 - 743 - 108 - 0016
M: +52 - 55 - 4800 - 5683
www.anton-paar.com



—
Together we measure the world
—

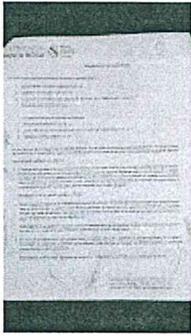
From: Mayra Loyola Cabello <mloyola@upsrj.edu.mx>
Sent: Friday, July 1, 2022 11:24 AM
To: Chavez Gonzalez, Jesus <jesus.chavez@anton-paar.com>
Subject: Invitación - Concurso 2a. Convocatoria No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022

CAUTION: This email originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

2022-06-23-11-08-44-049.jpg
661K



 **REQUISITOS_PADRON_2022_PLEQ.pdf**
841K

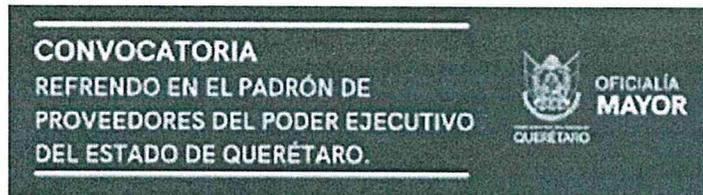
Mayra Loyola Cabello <mloyola@upsrj.edu.mx>
Para: "Chavez Gonzalez, Jesus" <jesus.chavez@anton-paar.com>

1 de julio de 2022, 12:10

Buenos días

En relación a sus comentarios con respecto al Acta de Junta de Aclaraciones en la 1a Convocatoria; para esta segunda las respuestas serían las mismas.

Para el Registro de Proveedores en GEQ envío datos para futuras adquisiciones



La Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección de Adquisiciones, convoca a inscritos en el padrón de proveedores 2021 a revalidar su registro para el ejercicio 2022.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la revalidación en el Padrón, será del 12 de noviembre al 31 de diciembre del 2021.

Trámites en:



Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor: Paseo del Prado número 114, Fraccionamiento del Prado, código postal 76030, municipio de Querétaro.



Lunes a viernes, de 08:30 a 15:00 horas.

Requisitos:

Ingresar al link:

http://cemer.queretaro.gob.mx/rets/16_detalle_tramite.php?id_tramite=84



Una vez que los hayas llenado, envíalos por correo a:
padrondeproveedores@queretaro.gob.mx

Mayores informes: (442) 2 56 16 00 ext: 1650 y 1685.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Saludos

Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/028/2022

JARU SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALCANCE INTERNACIONAL S.A.DE C.V.
AV. DEL IMAN 151 INT. A110 COL. PEDREGAL DE CARRASCO DEL. COYOACAN
TEL 442 243 8827 CEL 442 2262610
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

*Recibí: Invitación
Claudia Rey
Claudia Gabriela Reyes
Zamora*

01/Jul/2022

Carretera Federal 57, Qro – SLP, km 31+150,
Santa Rosa Jáuregui, 76220, Querétaro, Qro.
+52 (442) 196 1300 | www.upsrj.edu.mx

Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/029/2022

PERKIN-ELMER DE MEXICO S.A.
MACEDONIO ALCALA NO. 54 COL. GUADALUPE INN
DEL. ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL MEXICO C.P. 01020
P R E S E N T E.

Dease

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, **realiza la Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

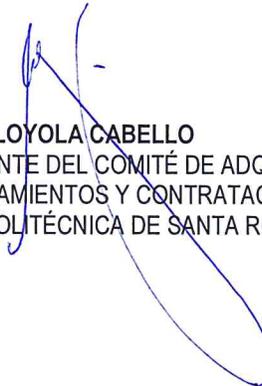
EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI



*Recibi
Invitación
01 JULIO '22
Dharma Ojeda*

c.c.p. Archivo

Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/030/2022

INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la **Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

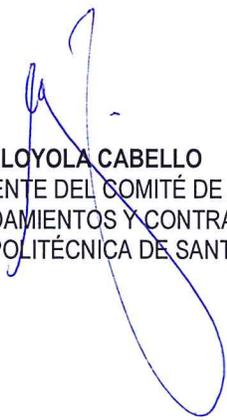
Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE



LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Invitación - Concurso 2a. Convocatoria No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022

1 mensaje

Mayra Loyola Cabello <mloyola@upsrj.edu.mx>

Para: fgudino@jisasa.com.mx

1 de julio de 2022, 11:32

INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A. DE C.V. PRESENTE

Por este medio le saludo cordialmente y al mismo tiempo adjunto oficio de invitación y Bases para el Concurso por Invitación Restringida No. UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022 en su *Segunda convocatoria* para la Adquisición de un equipo / Sistema de Preparación de Muestras por Microondas.

FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO

Saludos

Ulc. Mayra Loyola Cabello
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
HEAD OF MATERIAL RESOURCES AND GENERAL SERVICES

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
Carretera Federal 57 ORD - SLP km. 31 + 150
Santa Rosa Jáuregui, 70520 Ometépeto, Odo
Tel: (442) 1901300 Ext. 109
upsrj@edunm



2 adjuntos

 **PAPE UNEA20220701105337.pdf**
383K

 **UPSRJ - Bases - Sistema Pruebas IR-05-2022 2a Convocatoria.docx**
132K



Querétaro, Qro., a 01 de julio del 2022.
OFICIO NÚMERO RMYSG/031/2022

INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: CALLE FRIDA KAHLO NO. 195, DEL VALLE ORIENTE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CP. 66260
NUEVO LEÓN, MEXICO
TELEFONO: 773 219 8112
P R E S E N T E.

ACOTC
Recibi Invitación 01/07/2022

Por este conducto y con fundamento en los artículos 134 Constitucional y en los artículos 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Entidad, realiza la **Invitación Restringida número UPSRJ-CAEACS-IR-05-2022, en su Segunda Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO / SISTEMA DE PREPARACION DE MUESTRAS POR MICROONDAS**, emitiendo las BASES que se adjuntan en CD al presente oficio.

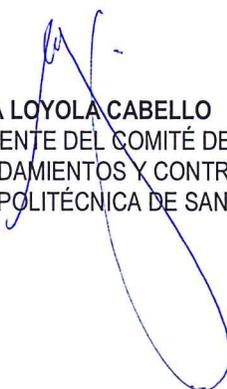
Comentarle que las invitaciones a los proveedores se están emitiendo el día de hoy, y el programa de los eventos es como sigue:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	01 de Julio 2022	No aplica
Junta de Aclaraciones	06 de Julio 2022	09:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	11 de Julio 2022	9:30 a 10:00 horas
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de Julio 2022	10:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas		Al término de la apertura de propuestas técnicas
Fallo		Al término de la apertura de propuestas económicas
Firma del Contrato	12 de Julio 2022	Área Jurídica de la UPSRJ

Por lo que se le hace una cordial invitación para que asista Usted a estos eventos.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA LOYOLA CABELLO
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI